

D. José M. Solís, 8º Teniente de Alcalde.

D. Prudencio Soler, Síndico. Regidores, D. Ángel Calahorra, D. Antonio Gómez, D. Gabriel Guillen, D. Manuel Mata, D. Patricio Muñoz y D. Juan C. Julio Martínez Montejano.

9a Comisión

Negociados.

Paseos y Arbolado, Ferias.

D. Andrés Sobrino, 9º Teniente de Alcalde.

D. Angelino Salazar, Síndico. Regidores, D. Teodoro Dávila, D. Jerónimo Iba Ruiz, D. Melo Molina, D. Fulg. Abesquer y D. Luis Fontes Alvaro de Toledo.

Se aprueba la distribución siente en acuerdo de 14 de Febrero del año de Distritos en q. se haya dividida esta Capital, y como aparece en virtud de dicho acuerdo de designación dada, en el Boletín oficial n.º 47 correspondientes a los Tenientes de Alcalde, en el día 25 de dicho mes y año, deben llamarse al frente de los mismos estén los respectivos Tenientes de Alcaldes, siendo con asistencia de cada una de las parroquias y partidos que a cada uno pertenece los siguientes.

El Ayuntamiento teniendo pre-  
sente en acuerdo de 14 de Febrero del año  
anterior, resolvió sujetarse a la división  
del término Municipal en Distritos tal  
y como aparece en virtud de dicho acuerdo  
dado, en el Boletín oficial n.º 47 corres-  
pondiente al día 25 de dicho mes y año,  
que al frente de los mismos estén los  
respectivos Tenientes de Alcaldes, siendo  
con asistencia de cada una de las parro-  
quias y partidos que a cada uno pertene-  
ce los siguientes.

Por Distrito

Santa María, a cargo del 1º Teniente de Alcalde, D. Guadalupe Díez y Párraga.

Comprende doce barrios que son

